



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

Código: FOR-TH-144
Versión: 0
Fecha: Memo I2023027410 - 13/09/2023
Página: 1 de 1

TIPO DE ENCARGO:	DURACION DEL ENCARGO:
ENCARGO POR VACANCIA TEMPORAL	Mientras dure la situación administrativa del titular

UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO				
	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS	ASIGNACIÓN BÁSICA
ÁREA FUNCIONAL – DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO- SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN - NIVEL CENTRAL (ID 211) (ID 268)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	2	\$4.587.059

PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO

Ejecutar el Análisis, Diseño, Desarrollo, ajustes y puesta en marcha de los aplicativos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la dependencia. (pgna 236 Manual de Funciones)

FUNCIONES

- Ejercer el Direccionamiento de los servicios técnicos asociados al proceso de desarrollo de software de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Participar en el proceso de capacitación a usuarios líderes técnicos en los nuevos desarrollos, innovaciones, ajustes o funcionalidades implementadas en la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Llevar debidamente ordenado y actualizado el código fuente y la base de datos creadas y/o modificadas, bajo los formatos de la Subdirección de Investigación e Información, entregando al término de cada ajuste la documentación actualizada del código fuente, bases de datos, manuales de usuario final y administrador
- Participar en los consejos, comités, comisiones, mesas y demás instancias que le sean delegadas, presentando los informes y documentos que contribuyan a la realización de los productos y al avance temático de los propósitos que allí se definan.
- Elaborar los documentos, informes, proyectos de respuesta y reportes de carácter técnico relacionados con las funciones de la Subdirección de Investigación e Información.
- Elaborar y entregar trimestralmente documento de análisis y recomendaciones para el mejoramiento del uso y funcionamiento de los distintos aplicativos a los que realiza mantenimiento
- Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.

REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO

FORMACIÓN ACADÉMICA: Título Profesional en el (los) siguiente (s) núcleo(s) básico (s) del conocimiento NBC:
Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. Ingeniería Electrónica, Comunicaciones y afines. Matemáticas, Estadística y Afines.
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley.

EXPERIENCIA: Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional.

Orden de Mérito	ID EMPLEO	No.Cédula	Nombre del servidor público de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de Experiencia aportados por el aspirante	Experiencia Profesional Total	Criterios de Desempate				OBSERVACIONES
				DENOMINACION	CODIGO	GRADO				Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Profesional Adicional	Calificación Última Evaluación de Desempeño		
												Definitiva	Nivel de Cumplimiento	
1	Id° 464	19311616	JORGE HERNAN QUIROGA BONILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	- Tecnológica / 7 / SI / POLITECNICO GRANCOLOMBIANO / TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS / 1994-08-31 / Sin información - Especialización universitaria / 4 / NO / POLITECNICO GRANCOLOMBIANO / ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES / 1993-03-19 / Sin información - Universitaria / 11 / SI / POLITECNICO GRANCOLOMBIANO / INGENIERO DE SISTEMAS / 1994-08-26 / 25255-395297	- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / Profesional Universitario / SI / 2019-10-01 / Sin Fecha - KBT - BANCO CORPBANCA / Privada / Consultor Asesoramiento Calidad / NO / 2015-08-10 / 2016-02-08 - BRINKS DE COLOMBIA / Privada / Auditor de Sistemas / NO / 2006-09-04 / 2007-04-16 - MPC - PRICE WATERHOUSE COOPERS / Privada / Director de Proyectos / NO / 2004-07-12 / 2005-07-19 - SISEL - EAAB / Privada / Asesor de Sistemas / NO / 2002-12-02 / 2003-05-01 - DIAN / Pública / Profesional Ingresos Públicos / Niv 30 Grado 19 / NO / 2001-12-04 / 2002-07-11 - COLTEMPORA - BANCO AGRARIO / Privada / PROFESIONAL DE MEJORAMIENTO OPERATIVO / NO / 2000-08-16 / 2000-11-30 - ENDECOLSA S.A. / Privada / ASESOR DE ORGANIZACIÓN Y METODOS / NO / 1998-12-20 / 2000-07-10 - I.UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO / Privada / PROFESOR DE CATEDRA / NO / 1991-07-22 / 1991-11-25	9.93333333	3	6.18	100.00	SOBRESALIENTE	
2	Id° 627	51789500	MARTHA CECILIA CALDERON CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	- Universitaria / 10 / SI / Universidad Distrital Francisco José de Caldas / Ingeniero de Sistemas / 1989-04-28 / Sin información - Especialización universitaria / 2 / SI / Universidad Distrital Francisco José de Caldas / ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA / 1995-06-16 / Sin información	- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / PROFESIONAL UNIVERSITARIO / 219-09 / SI / 2022-11-01 / Sin Fecha - MAPO Ingeniería SAS / Privada / Profesional de Sistemas / 2010-06-01 / 2018-06-09 - MAFP / Privada / Consultor Internacional en Telecomunicaciones / NO / 2002-05-22 / 2003-08-01 - Ministerio de Educación Nacional / Pública / Jefe de Oficina / NO / 1999-09-01 / 2001-07-16 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público / Pública / Profesional Especializado / NO / 1999-07-01 / 1999-08-31 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público / Pública / Profesional Especializado / NO / 1996-09-30 / 1998-06-30 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público / Pública / Profesional Especializado / NO / 1995-11-07 / 1996-09-29 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público / Pública / Profesional Especializado / NO / 1995-01-18 / 1995-11-06 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público / Pública / Profesional Especializado / NO / 1994-07-01 / 1995-01-18 - Aeromensajería / Privada / Analista Profesional / NO / 1989-10-13 / 1994-03-13	21.73	3	17.975	97.00	SOBRESALIENTE	SE ACEPTA RECLAMACIÓN
3	Id° 585	52821527	MARTHA INES LIZARAZO TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	- Universitaria / 11 / SI / UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA / INGENIERO DE SISTEMAS / 2013-03-14 / 25255-279477 - Especialización universitaria / 2 / SI / UNIVERSIDAD CENTRAL / ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y CONTROL / 2016-06-30 / Sin información	- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / PROFESIONAL UNIVERSITARIO / 219-09 / SI / 2018-10-01 / Sin Fecha - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL / Pública / TECNICO OPERATIVO 314 14 / NO / 2012-04-04 / 2018-08-31 - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL / Pública / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES / NO / 2009-04-21 / 2012-04-03 - Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / PROFESIONAL UNIVERSITARIO / 219 - 09 / SI / 2003-04-21 / Sin Fecha	4.93333333	3	1.18333333	100	SOBRESALIENTE	
4	Id° 646	79690103	JAIME HERNANDO JOSUE SARA BOHORQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	- Universitaria / 10 / SI / LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA / INGENIERO ELECTRONICO / 2000-11-14 / Sin información	- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09 / SI / 2021-01-08 / Sin Fecha - SELCOMP Ingeniería S.A.S. / Privada / Ingeniero de Conectividad / NO / 2018-09-24 / 2019-05-14 - IT Corporation / Privada / Ingeniero de Soporte y Mantenimiento / NO / 2016-05-10 / 2018-09-10 - PRAXA / Privada / Ingeniero Residente / NO / 2010-11-03 / 2011-03-15 - Consorcio ID Construcciones / Privada / Ingeniero Electrónico Residente / NO / 2010-03-03 / 2010-07-30 - Constructora Cnaan S.A. / Privada / Residente de Obras / NO / 2009-08-01 / 2010-02-05 - Maicrotel Ltda / Privada / Ingeniero de soporte / NO / 2006-11-01 / 2009-05-15 - SITEL / Privada / Web Center / NO / 2003-10-30 / 2004-11-17 - ENERTEL / Privada / Ingeniero de Diseño / NO / 2003-03-01 / 2003-10-28 - PLC Medición de Energéticos / Privada / Diseño y Construcción de Interfaces / NO / 2000-06-01 / 2001-10-31	11.63333333	0	7.88	99.00	SOBRESALIENTE	SE ACEPTA RECLAMACIÓN

Concepto: El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en la Ley 909 de 2004, sus modificatorias y Decretos reglamentarios.

Proyectó: Nelson Leonardo Arias Valencia

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TELLEZ
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó y Aprobó: